

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CEBRIANCORP S.A.CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de Enero del 2018, a las 11:30 AM se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela La Atarazana los accionistas de la compañía **CEBRIANCORP S.A.** instalados en sesión son: 1) Klinger Bone Luci Nayive de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 792.00 acciones; 2) Loor Simisterra Licenia Katiuska nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 8.00 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares, decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación de Estados Financieros del año 2017

PUNTO DOS: Conocimiento y lectura del Informe de Gerente 2017

PUNTO TRES: Conocimiento y lectura del Informe de Comisario 2017

Preside la reunión el Sr. Loor Simisterra Licenia Katiuska, en calidad de presidente una vez que se ha leído el orden del día y es aprobado por unanimidad, el presidente deja instalada legalmente la sesión.

Posteriormente se procede a tratar el orden del día en su **PUNTO UNO**, el presidente de la junta toma la palabra y menciona que debido a que los representantes legales de la compañía **CEBRIANCORP S.A.** han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017; a través de su gerente general, en cuyos análisis se ha determinado que la empresa no tuvo ninguna actividad económica en todo el periodo fiscal. **PUNTO DOS:** Se procede a la lectura del informe del Gerente General y después de su lectura queda aprobado el informe por esta junta. **PUNTO TRES:** Luego se procede a la lectura del informe del Comisario principal y después de su lectura queda aprobado el informe por esta junta.

Moción que es puesta a consideración de la junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta, por lo que se autoriza al presidente a enviar comunicación de esta resolución al departamento financiero de la empresa para que efectúe y contabilice las utilidades los hechos económicos a nivel contable.

Una vez aprobado las órdenes del día, se procede a, tomar la palabra el presidente y menciona que la **ING. MERO SOSA JENA CARLOS**, hará de comisario de la empresa durante tres años siguiente para su supervisión y emisión de informe esta junta, en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI), por lo que pide que dichos informes sean aprobados por cumplir con los requisitos que exigen los estatutos de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la 11:30 AM, firmando para el efecto legal correspondiente el Presidente y Secretario de la junta que lo certifica.

Klinger Bone Luci Nayive
GERENTE Y SECRETARIO

Loor Simisterra Licenia Katiuska.
PRESIDENTE

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
CEBRIANCORP S.A.CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2018**

Capital Social: \$ 800,00 (OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de dólar cada una.

ACCIONISTAS	No. de ACCIONES	FIRMAS
Klinger Bone Luci Nayive	792,00
Loor Simisterra Licenia Katiuska.	8,00
TOTAL DE ACCIONES	800,00	

Klinger Bone Luci Nayive
GERENTE Y SECRETARIO

Loor Simisterra Licenia Katiuska.
PRESIDENTE